

LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA  
JUEZ MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO  
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.  
P R E S E N T E.



La suscrita Regidora MDC. Perla del Rocio Diaz Zarco Presidenta de la Comisión de Justicia, carácter que tengo reconocido en la primer sesión de Ayuntamiento de fecha 01 primero de Octubre del 2018 dos mil dieciocho, por medio del presente ocurso y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 27 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, me permito convocar a usted a la sesión ordinaria de dicha comisión, misma que se llevara a cabo el 28 veintiocho de Diciembre del año en curso a las 11:00 once horas en mi cubículo de sala de regidores, ubicado en planta alta en palacio municipal con domicilio conocido de esta ciudad. La cual se propone bajo el proyecto del siguiente:

#### ORDEN DEL DIA.

- I. Lista de asistencia, y en su caso declaratoria del quorum legal;
- II. Lectura, análisis y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Información por parte del Juez municipal de este Ayuntamiento respecto del estatus documental y no documental de la entrega-recepción de su puesto y necesidades de dicha área;
- IV. Entrega del Reglamento del Juzgado municipal de Tamazula de Gordiano, para que sea analizado y en la siguiente sesión se tengan observaciones, aportaciones y sugerencias para su respectiva actualización;
- V. Puntos varios;
- VI. Clausura.

Agradeciéndole su debida atención a la presente convocatoria en los términos aquí expuestos, requiriéndosele que desarrolle el punto III de la presente a su cargo.

ATENTAMENTE  
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL. A 13 DE DICIEMBRE DEL 2018.



MDC. PERLA DEL ROCIO DIAZ ZARCO.

CC. Titular de Unidad de Transparencia de Información Pública de este Ayuntamiento.

